

## ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Asociación Civil

“SANTUARIO DEL SOL”

NIT 901301080-1

### ACTA No 08

En San José del Guaviare, siendo las 09:00 A.M., del día 12 de febrero del año 2024, se reunió la Asamblea General conforme a la convocatoria ordinaria, realizada por María Eugenia Rivera, Representante Legal del Santuario, el día jueves 08 de febrero de 2024, mediante oficio, de acuerdo con los estatutos y la ley, se reunieron las siguientes personas:

**Adriana Martínez Rivera**

**Zara Sofía Quintero Díaz**

**Yessie Andrea Martínez Rivera**

**María Eugenia Rivera Quiceno**

Las anteriores, todas miembros de la Asamblea General.

### ORDEN DEL DÍA

1. Designación de presidente y secretario de la reunión.
2. Verificación del Quórum.
3. Presentación y aprobación de estados financieros de la vigencia 2023.
4. Autorización de la asamblea al representante legal, para solicitar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), la actualización de la entidad en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.
5. Lectura y aprobación del acta de la reunión.

#### **1. Designación de presidente y secretario de la reunión.**

Se nombra para estos cargos a: María Eugenia Rivera Quiceno, identificada con cédula de ciudadanía No 34.564.184 como presidente y a Zara Sofía Quintero Díaz, identificada con cédula de ciudadanía No 1.120.576.194, como secretaria.

#### **2. Verificación del quorum.**

La presidente de la reunión informa que se encuentran presentes todas las personas que hacen parte de la Asamblea general, existiendo el quórum requerido para la toma de decisiones.

#### **3. Presentación y aprobación de estados financieros de la vigencia 2023.**

La presidente de la reunión, presenta la información de los estados financieros del ejercicio de la asociación durante la vigencia 2023, el cual fue analizado y aprobado por unanimidad por parte de la Asamblea de asociadas.

#### 4. Autorización de la asamblea al representante legal, para solicitar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), la actualización de la entidad en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

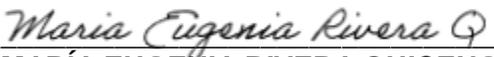
En este punto, toma la palabra la presidenta de la reunión y Representante Legal del SANTUARIO, María Eugenia Rivera, quien manifiesta: Como ya es conocido por ustedes, el gobierno nacional estableció desde el 2018, nuevas obligaciones para las entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL); al ejercer un mayor control y exigir formalidad a este tipo de entidades, lo que se busca es evitar que estas organizaciones sean utilizadas como herramientas para evadir impuestos, permitir el lavado de activos y diferentes tipos de corrupción. El SANTUARIO como Asociación, fue constituido siguiendo todos los parámetros de ley, no obstante; por desconocimiento y por falta de recursos para tener el acompañamiento de un (a) contador (a), no actualizamos la información correspondiente a la actualización del año fiscal inmediatamente anterior, por consiguiente; **“solicito a ustedes autorización para realizar dicho trámite”**. Aclarando también que, en cuanto a las gestiones realizadas por los directivos, a pesar de insistir con peticiones y proyectos ante organismos del estado y ONG’S, para atender a menores indígenas Jiw y Nukak, no han sido atendidas las solicitudes realizadas. Tampoco ha sido posible cubrir las más mínimas necesidades de la Asociación ni de sus socias.

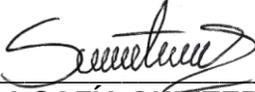
A continuación, la solicitud es sometida a votación, siendo aprobada totalmente por la Asamblea General con cuatro votos a favor y cero en contra.

#### 5. Lectura y aprobación del texto integral del acta de la reunión.

Finalizada la presente reunión, se elabora el acta. Luego, la presidenta la lee ante las asistentes y la somete a aprobación, quienes la aprueban por unanimidad y sin salvedad alguna.

Habiendo agotado el orden del día y sin otro asunto que tratar, el representante legal de la entidad, levanta la sesión; siendo las 2:00 horas del día 12 de febrero de 2024. Para constancia de todo lo anterior, se firma por la presidente y secretaria de la reunión.

  
**MARÍA EUGENIA RIVERA QUICENO**  
Presidenta  
C.C. 34.564.184

  
**ZARA SOFÍA QUINTERO DÍAZ**  
Secretaria  
C.C. 1.120.576.194